

Vamo. Sr.

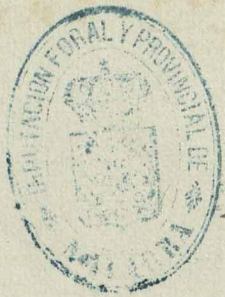
D. Fermín Echarte Alcalde de Legarda a V.E. con el debido respeto: - Expone: Que habiendo el Ayuntamiento de su presidencia acordado y formado el pliego de condiciones, para el amendo de la venta al por menor, de vino, aguardiente y tienda para el año de mil ochocientos noventa y cinco; tiene el honor de remitir a V.E. para su aprobación, por lo que, - Suplica a V.E. se sirva aprobarlo - Favor que supera menur de la recta administración de justicia de V.E. cuya vida guarde Dios, etc. - Legarda 10 de Diciembre de 1894 - Vamo. Sr. - Fermín Echarte - Vamo. Diputación foral y provincial de Navarra.

Es copia



Secretos } Sanplona 12 Diciembre de 1894 - Como se pide; pero entendiéndose que la Diputación se reserva la facultad de resolver los incidentes que puedan suscitarse entre el Ayuntamiento y los rematantes, sin ulterior recurso.

Auto } Así lo acordó S.E. la Diputación, de que certifico = Felipe Secretario =



Es copia

Fermín Echarte

[Signature]